

Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 05/02/18

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 05 de febrero de 2018 ante la convocatoria de la Alcaldesa de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima vigésima tercera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10, con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco. Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sr. Luis Larrosa, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Sergio Casas, Sra. Lila Muela.

Faltó con aviso la concejala Sra. Flavia Toledo.

Secretarias de bancadas: Sra. Maria José Haran del Partido Nacional y Sra. Emilia Almeida del Partido Frente Amplio.

Siendo la hora 19:45, ingresa a sala el concejal Dr. Mario Scasso.

Secretaria de Actas: funcionaria Sra. Jacqueline Sellanes, ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 20:55.

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Vigésima Segunda Sesión Ordinaria- 29/01/18
Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que ya se realizó copias para las bancadas de lo solicitado por el concejal Sr. Mario Alfaro, con respecto a las cotizaciones de la Fiesta de Maldonado, los días 28 y 29 de octubre del 2017.

b) Expone: "la concejala Sra. Miriam Dinardi va a presentar un proyecto de género. Hay una convocatoria de "Los premios de buenas prácticas locales con enfoque de género", de la Unión Iberoamericana Municipalista. Recibí la información por email, sería muy bueno involucrarnos en base al trabajo de la concejala y la comisión de género. Se entregarán premios a las 4 mejores iniciativas de Gobiernos Subnacionales, Estados, Provincias y otras denominaciones Municipales.

Tienen como fin reconocer, valorar, fortalecer y socializar las buenas prácticas locales con enfoque de género que existen en Iberoamérica para que acompañen nuevos procesos como ciudades mentoras."

c) Informa que se contrató un micro para que el Concejo pueda asistir a la capacitación de la OPP en Lascano- Rocha.

Sale a la hora 07:30 del Municipio.

Se tuvo que contratar un micro porque los choferes tienen problemas con las horas extras, no pueden superar las 10 horas diarias.

La Unidad Contable realizó las cotizaciones. Se adjudicará por precio a la empresa Marcelo Viajes, por un costo de \$7500 (Siete mil quinientos Pesos Uruguayos).

2) La concejala Sra. Miriam Dinardi, expone: "el jueves se reunió la comisión de género, el proyecto que queremos hacer es que todos los meses se realicen charlas de diversas temáticas: violencia de género, violencia en la discapacidad, violencia al adultos mayores, etc.

También tenemos un proyecto muy bueno de la RATT (La Red Nacional alto al tráfico, la trata y la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes), para lograr concientizar a la población y a la juventud más que nada (por estar muy expuestos a través de las redes sociales, bailes a ser sacados del país). Ya que no hay controles de ningún tipo en las rutas. Si vas a presentar una denuncia por desaparición de una persona, te dice que necesitan 24 horas de estar desaparecido para que te tomen la denuncia. Hoy en día es una obligación que te tomen la denuncia inmediatamente y eso no se esta haciendo.

Les deje copias del proyecto en cada bancada para su estudio para poder presentarlo en el concurso mencionado por la Alcaldesa".

Siendo la hora 19:45, ingresa a sala el concejal Dr. Mario Scasso (no asume la titularidad).

3) Lectura del resumen de la comisión de Hacienda y Presupuesto- fecha 01/02/2018.

(Se transcribe textual) Con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y los concejales: Gualberto Hernández, Mario Alfaro Mendoza, Sergio Casas, Maria Acland, Irene Goncalvez, Lila Muela, Miriam Dinardi, Mario Scasso.

Asunto: Formulario de la OPP

Lineas de acción, Objetivos:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana
- Gestión Cultural
- Género- Capacitaciones
- Prevención del Vandalismo

Proyectos Concretos:

- Reacondicionar y equipamiento para las siguientes plazas: Plaza del Barrio Las Marias, Plaza Italia del Barrio Los Aromos, Plaza del Barrio Leonel, Plaza California Park. Colocación de juegos infantiles comunes y accesibles, estaciones saludables, mesas, bancos, iluminación, forestación y parquización.

No se agrega la Plaza Agraciada solicitada por el concejal Dr. Mario Scasso y votada por el Concejo, requiere de previa consulta jurídica.

- Intervención de la Fuente de la Plaza San Fernando.

La concejala Irene Goncalvez, expone: "para nosotros es mucho más importante realizar un espacio para los niños que una fuente. La fuente tiene 4 inconvenientes: cuestiones de insalubridad (tema de los mosquitos, pestes que estamos teniendo permanentemente por el depósito del agua), alto costo de mantenimiento (las fuentes por lo general son baratas pero después se requiere de personal para evitar que personas se bañen, hagan sus necesidades en el agua). Las fuentes requieren de una población preparada para disfrutarlas, también toda la cuestión de vandalismo que implica, ya tenemos antecedentes.

La fuente es un emblema del pasado, algunos la extrañan y a otros nos resulta un símbolo de Dictadura".

La Alcaldesa solicita que quede sentado el planteo de la concejala, pero la gente de Maldonado pide la fuente y se va a respaldar la solicitud de la gente.

- Necesidad de un rincón infantil en Plaza San Fernando.

La concejala Sra. Maria Acland manifiesta que no debemos olvidar las mejoras de los baños de la Plaza San Fernando y la colocación de un centro de informes.

La Alcaldesa le responde que el centro de informes se gestionará en la Dirección General de Turismo.

- Reparación de la Peatonal Sarandí.
La concejala Irene Goncalvez solicita accesibilidad universal, arreglo de los pluviales y del piso. El ejemplo es el modelo de la calle 20 de Punta del Este.
- Equipamiento urbano, garitas, cartelería.
- Relevamiento y Proyecto de la Feria Dominical en conjunto con la Universidad de la República.
- Ampliación del Cementerio.

El concejal Dr. Mario Scasso, presenta 3 expedientes:

- N°2018-88-01-02261-asunto: Propone acciones a coordinar con OPP y Embajada Polonia para acondicionamiento de plaza publica en Barrio Las Marias.

Se van a realizar las gestiones.

- N°2018-88-01-02263-asunto: Denuncia situación plaza en Barrio San Martín y solicita coordinación de acciones para su progresivo acondicionamiento.

Pase a Jurídica informando sobre la ocupación del espacio publico.

- N°2018-88-01-02265-asunto: Solicita restauración del espacio publico en Barrio California Park.

Se agregará al formulario de la OPP.

Se somete a votación:

- Agregar los nuevos lineamientos: Fortalecimiento de la participación ciudadana, Gestión Cultural, Género.

Se aprueba por unanimidad.

-Reacondicionar y equipamiento para las siguientes plazas: Plaza del Barrio Las Marias, Plaza Italia del Barrio Los Aromos, Plaza del Barrio Leonel, Plaza California Park.

Colocación de juegos infantiles comunes y accesibles, estaciones saludables, mesas, bancos, iluminación, forestación y parqueización.

Se aprueba por unanimidad.

- Peatonal Sarandí solución de pluviales y amplia accesibilidad.

Se aprueba por unanimidad.

- Garitas en algunos barrios.

Se aprueba por unanimidad.

- Equipamiento urbano- Cartelería.
Se aprueba por unanimidad.

- Ampliación del Cementerio.
Se aprueba por unanimidad.

- Relevamiento y Proyecto de la Feria Dominical en conjunto con la UDELAR.
Se aprueba por unanimidad.

- Rincón infantil en Plaza San Fernando.
Se aprueba por unanimidad.

- Intervención en la Fuente de la Plaza San Fernando.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

4) El concejal Sr. Telmo Blanco, solicita una cebrera en la calle San José casi Acuña de Figueroa, frente a La Asistencial Médica.

5) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "yo había solicitado un informe de las cotizaciones sobre los Festejos de los 260 años que se realizó en la Plaza San Fernando, los días 28 y 29 de octubre. En su momento había planteado que no estaba de acuerdo con las contrataciones de empresas de afuera del departamento.

En este caso se contrató a una empresa de San José, que a su vez subcontrato a otra de Montevideo. La empresa de Montevideo brindó el servicio pero se le quemó una máquina y tuvo que recurrir a una empresa de Maldonado para que lo auxiliara. La empresa de Maldonado con buena disposición le prestó la máquina (cuando habían quedado afuera de las contrataciones). La ampliación que se contrató fuera del departamento salió \$60.000 y las cotizaciones de las empresas locales fueron las siguientes: Cuadra \$60.000, Esfera \$50.00, Gastón Caraballo \$60.000. Estas empresas han amplificado a destacados artistas nacionales e internacionales. Tienen escenarios. Han amplificado eventos en el Campus y Pueblo Edén.

Yo reitero no vamos apoyar a ninguna empresa que sea de afuera del departamento. En este caso cobraban lo mismo y son nuestras. Nosotros no votamos esa resolución, solo votamos la realización del evento, pero no vimos las cotizaciones ni hicimos las adjudicaciones".

6) La concejala Sra. Maria Acland, presenta los siguientes planteos

a) expone: "El sábado estuve participando en la actividad a beneficio de Dahiana Sánchez, salió muy lindo. Creo que le fue muy bien en la recaudación, de todas formas van a presentar una nota de agradecimiento al Concejo y se informará el monto recaudado. El Municipio participó con el préstamo del centro comunal y la colaboración con las 11 medallas".

b) Reitera que sigue sin limpiarse correctamente la suciedad en los predios luego de la feria del Cerro Pelado.

Siendo la hora 20:05, asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncalvez, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

20:07, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira la concejala Sra. Irene Goncalvez.

7) El concejal Sr. Sergio Casas, manifiesta que en la Plaza de Maldonado Park, hay 3 mástiles para colocar banderas tapados por un gran árbol. Propone mover la base o podar un poco el árbol. Así como esta no se puede colocar ningún tipo de banderas.

Se resuelve coordinar con el Capataz Marcelo Barranque para que vayan a visualizar el lugar y si es posible cambiar de lugar la base.

Siendo la hora 20:15, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejala Sra. Miriam Dinardi.

Asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

8) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: "una observación con respecto a la solicitud del concejal Sr. Telmo Blanco sobre la colocación de una cebrá sobre la calle San José. Sería el mismo problema que estamos discutiendo las cebras que están después de un cruce, si se pone a cruzar gente detiene el tránsito sobre Francisco Acuña de Figueroa. Es el mismo problema que se presenta en las cebras frente a la UTU y al Club Centro Español que se eliminó.. Hay una imposibilidad del punto de vista técnico".

b) Consulta sobre el expediente presentado sobre la ocupación del espacio público de Plaza Agraciada.

La Alcaldesa, le informa que ya se envió para consulta jurídica.

c) Con respecto a lo que se había planteado sobre el Consulado de Polonia y el Club de Polacos en el Uruguay. Hay que coordinar las acciones para movernos conjuntamente. Trajo por escrito las direcciones de contacto.

La Alcaldesa, le informa que ya se le solicitó una audiencia al Cónsul.

9) El concejal Sr. Telmo Blanco, con respecto a la solicitud de la cebrá solicita que se envíe a la Dirección General de Tránsito a los efectos que se realice un informe técnico.

Se aprueba por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-02386-asunto: Solicita incorporación como bienes patrimoniales del Municipio de Maldonado la finca "Cortijo del Carmen" y "La casa Poseidón"

Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

Se resuelve por unanimidad el envío del expediente a la Dirección. General de Cultura a los efectos de ampliar lo informado en Exptes N°2017-88-01-20177 y N°2018-88-01-01070.

2) Expediente N°2018-88-01-02138-asunto: Solicita colaboración para concurrir a la Fiesta Nacional del Mate (17 y 18/02).

Solicitante: Sr. Fernando Godoy- Presidente Sociedad Nativista- San Fernando.

Siendo la hora 20:20, asume la titularidad la concejala Sra. Miriam Dinardi, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección Eventos de la Intendencia.

3) Expediente N°2018-88-01-02466-asunto: Solicitud de espacio en comunal San Francisco para ensayos de escuela de samba.

Solicitante: Sra. Beatriz Fernández

Se consultará la disponibilidad del Centro Comunal.

4) Expediente N°2018-88-01-01876-asunto: Se solicita colaboración para el programa de radio "Fútbol al Instante".

Solicitante: Sr. Danubio Díaz.

Se está evaluando la inversión, en este momento no está definida la contratación de publicidad en medios de prensa. No se autoriza por unanimidad la colaboración.

5) Expediente N°2018-88-01-02299-asunto: Solicita autorización para promoción de productos "Claro" en predios ferias vecinales durante el periodo comprendido entre el mes de febrero a julio 2018.

Solicitante: Sr. Leonardo Vigliante

No se autoriza por unanimidad.

6) Expediente N°2018-88-01-01373-asunto: Cambio de titularidad del nicho N°1349.

Solicitante: Sra. Olga Dioni

Con informe favorable del Dr. Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

7) Expediente N°2018-88-01-01275-asunto: Cambio de titularidad Panteón N°160.

Solicitante: Sra. Vanessa Díaz.

Con informe favorable del Dr. Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

8) Expediente N°2017-88-01-23608-asunto: Procedimiento cuerpo inspectivo en ferias vecinales ante irregularidades.

Solicitante: Municipio de Maldonado

Se resuelve por unanimidad la aplicación de la multa, según la Ordenanza de Venta Ambulante.

9) Expediente N° 2018-88-01-01317- asunto: Solicitud de colaboraciones varias para el club B° Rivera 33- infantil

Solicitante: Sr. Gustavo Campelo.

Se tomó conocimiento del informe de la Dirección General de Deportes.

Vuelva el expediente a la Dirección.

10) Expediente N°2018-88-01-02630-asunto: Cooperativa de vivienda Omar Paita PVS solicita autorización para colocación de carro de venta de panchos y refrescos en desfile de carnaval de Maldonado a beneficio.

Solicitante: Sr. Julio Rodríguez.

Se solicitará al gestionante más información de la cooperativa.

11) Expediente N°2018-88-01-02624-asunto: Solicita autorización para realizar evento en Portezuelo Foodtruck Week.

Solicitante: Sr. Heber Fernández.

Se autoriza por unanimidad la realización y la declaración de Interés Municipal del evento.

Se enviará a la Dirección General de Higiene para su conocimiento, por tratarse de un predio privado que no esta establecido en la normativa de foodtruck.

4) Asuntos Entrados

1) Memorando N°01102-2018- Dirección de Educación- asunto: fecha desfiles y corsos Carnaval 2018.

Se tomó conocimiento.

2) Informes del Coordinador Barrial Ricardo González: asunto: 7° y 8° etapa de la "maratón por los barrios".

Se tomó conocimiento. Se entregó copia a las bancadas.

3) Informes de la Unidad Contable:

- Medallas y copas:

Se aprueba por unanimidad la compra de 400 medallas por un costo de \$31.720, 5 copas medianas por un costo de \$ 4.270, 5 copas chicas por un costo de \$ 3.355.

Se adjudicará la compra a la empresa Sunara.

- Taekwondo (medallas, copas y placa):

Se adjudicará la compra de 2 copas medianas, 50 medallas y placa a la empresa Sunara, por un costo de \$6283. Se aprueba por unanimidad.

- Observaciones de gastos- Árbol Navideño de Plaza San Fernando- Se firmó.

4) Se somete a votación que la próxima sesión del Concejo se realice el día 19 de febrero, debido al feriado por Carnaval.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 20:55 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.